



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

CIRCULAR 002 DE 2019
(16 DE ENERO)

DE: Dirección de Bienestar Universitario.

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y PÚBLICO EXTERNO

ASUNTO: **Tarifas 2019**

La Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín- en ejercicio de las facultades que le otorgó el Artículo 21 de la Resolución Rectoral 021 de 2012 "**Por la cual se reglamenta la administración de los espacios y actividades que componen las áreas de Actividad Física y Deporte, Cultura y Salud, del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia**", adopta para el año fiscal 2019 las siguientes tarifas para la prestación de los servicios que se brindan en la Sede.

Para la Comunidad Universitaria entendida como estudiantes, personal administrativo y docente el uso de los escenarios deportivos no tendrá ningún costo, siempre y cuando el uso sea para esta misma población.

Descuentos Especiales: Tendrán descuentos especiales según el orden de prioridad establecido en la Resolución 001 de 2012, Artículo 2.

1. Egresados y Pensionados: 50%
2. Familiares de estudiantes y funcionarios docentes o administrativos en primer grado de parentesco civil o consanguíneo: 20%

De acuerdo a lo anterior, se tendrá como base de liquidación el salario mínimo diario legal vigente (SMDLV), con aproximación a la unidad de mil superior, si es igual o mayor a quinientos pesos (\$500) y a la unidad de mil inferior si es menor a quinientos pesos (\$500).

AREA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

TARIFAS ALQUILER ESCENARIOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS	TARIFA SMLV	TARIFA PESOS
Cancha de fútbol, reglamentaria por hora	12%	\$ 99.000,00
Cancha de fútbol, no reglamentaria por hora	6%	\$ 50.000,00
Coliseo cubierto cancha completa por hora	20%	\$ 166.000,00
Coliseo cubierto media cancha por hora	10%	\$ 83.000,00

TARIFAS ALQUILER ESCENARIOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS	TARIFA SMLV	TARIFA PESOS
Coliseo cubierto para eventos por día (6:00 am a 10:00 pm)	650%	\$ 5.383.000,00
Coliseo cubierto para eventos por hora	40%	\$ 331.500,00
Placa polideportiva por hora (valor de cada cancha para baloncesto, balonmano, fútbol sala y voleibol) en horarios de 6:00 am a 5:00 pm	5%	\$ 41.000,00
Placa polideportiva por hora (valor de cada cancha para baloncesto, baloncesto 3x3, balonmano, fútbol sala, tenis de campo y voleibol) en horarios de 5:00 pm a 10:00 pm	10%	\$ 83.000,00
Canchas de voley playa (diurno) en horarios de 6:00 am a 5:00 pm	7%	\$ 58.000,00
Canchas de voley playa (nocturno) en horarios de 5:00 pm a 10:00 pm	10%	\$ 83.000,00
Canchas de fútbol playa (diurno) en horarios de 6:00 am a 5:00 pm	8%	\$ 66.000,00
Canchas de futbol playa (nocturno) en horarios de 5:00 pm a 10:00 pm	10%	\$ 83.000,00
Cancha de tenis de campo en polvo de ladrillo por hora (diurno) en horarios de 6:00 am a 5:00 pm	7%	\$ 58.000,00
Cancha de tenis de campo en polvo de ladrillo por hora (nocturno) en horarios de 5:00 pm a 10:00 pm	10%	\$ 83.000,00
Piscina completa (50 x 25) por hora	24%	\$ 199.000,00
Media piscina (25 X 25) por hora	12%	\$ 99.000,00
Cuarto piscina (12.5 X 25) por hora	6%	\$ 50.000,00
Cancha de tejo por hora	3%	\$ 25.000,00

AREA DE SALUD

- Exámenes para los admitidos: Debido a la programación de la realización de los exámenes de ingreso, las tarifas aplican para el periodo académico 2018-02 y 2019-01.

TARIFAS ALQUILER ESCENARIOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS	TARIFA SMLV	TARIFA PESOS
Examen médico y odontológico de ingreso	1	\$ 28.000,00
Examen de fonoaudiología	0.6	\$ 17.000,00

- Servicios de Odontología:

Concepto	SMDLV	Valor en Pesos
Examen inicial para diagnóstico	0.25	\$ 7.000,00
Rayos X periapical	0.2	\$ 6.000,00

Concepto	SMDLV	Valor en Pesos
Exodoncia sencilla	1.0	\$ 28.000,00
Exodoncia quirúrgica	1.5	\$ 41.000,00
Endodoncia de un conducto	1.0	\$ 28.000,00
Endodoncia de 2 conductos	2.0	\$ 55.000,00
Endodoncia de 3 conductos	3.0	\$ 83.000,00
Endodoncia con hidróxido	1.0	\$ 28.000,00
Desobturación de conducto	0.5	\$ 14.000,00
Superficie resina fotocurado	1.0	\$ 28.000,00
Recina de ángulo o carilla en fotocurado	2.0	\$ 55.000,00
Retiro de brackets	2.0	\$ 55.000,00
Placa protectora	1.6	\$ 44.000,00
Paquete preventivo sin sellantes	1.5	\$ 41.000,00
Paquete preventivo con sellantes	2.0	\$ 55.000,00

3. Servicios de medicina:

Concepto	SMDLV	Valor en Pesos
Consulta de Medicina especializada	0.25	\$ 7.000,00
Consulta de Optometría	0.25	\$ 7.000,00

4. Servicios de Psicología:

Concepto	SMDLV	Valor en Pesos
Consulta de Psicología	0.25	\$ 7.000,00

5. Servicios de Nutrición:

Concepto	SMDLV	Valor en Pesos
Consulta de Nutrición	0.25	\$ 7.000,00

ESCUELA

Concepto	SMDLV	Valor en Pesos
Certificados y constancias con firma calígrafa	0.3	\$ 8.000,00

Las tarifas de matrícula y pensión serán reguladas de conformidad con el Acuerdo 029 del 30 de noviembre de 2016.

Los recursos provenientes de la presente circular ingresarán a la Dirección de Bienestar Universitario (proyecto 902010120803) cuenta corriente No. 09703754871 de Bancolombia, Recibo de caja en la Pagaduría de la Sede o pago virtual ingresando a la página: <http://medellin.unal.edu.co/>

Dada en Medellín el 16 del mes de enero de 2019



JULIO CÉSAR SÁNCHEZ HENAO
Director Bienestar Universitario
Sede Medellín